

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
ESTADO ORAL No 046
CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Nº	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISION	MAGISTRADO PONENTE
1	08001333300920160030401	NRD	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	13/10/2021	AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
2	08001233300020190024800	NRD	CLARIVEL PEREZ FONTALVO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- OTROS	11/10/2021	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO-AVOCA CONOCIMIENTO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
3	08001233300020180048100	NRD	DARIO YIME DE LEON	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – OTROS	11/10/2021	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO-AVOCA CONOCIMIENTO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
4	08001233300020180105200	RD	DAWIN JIMENEZ CHARRIS – OTROS	NACION-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL-OTROS	11/10/2021	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO-AVOCA CONOCIMIENTO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
5	08001233300020180078200	NRD	MARGARITA MARTINEZ MOVILLA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – OTROS	11/10/2021	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO-AVOCA CONOCIMIENTO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
6	08001333300520170027001	RD	MARIA DEL ROSARIO PEREZ FONTALVO- OTROS	HOSPITAL DE SANTO TOMAS – OTROS	11/10/2021	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018 PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
7	08001333301120170023901	EJECUTIVO	JULIA ESTHER BALLESTA ROCHA	E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA	11/10/2021	REVOCA PARCIALMENTE EL AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2017 PROFERIDA POR EL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
8	08001333300520180027801	NRD	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	11/10/2021	REVOCA LA PROVIDENCIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DICTADA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISITRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
9	08001233300020170137600	NRD	RAMON NICOLAS HERRERA SERRET	COLPENSIONES	13/10/2021	AUTO DECRETA PRUEBA DE OFICIO - FIJA LITIGIO- PRESCINDIR DE AUDIENCIA INICIAL	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
ESTADO ORAL No 046
CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

10	08001333300120180014801		GLORIA JOSEFA PINEDA ARRIETA	MUNICIPIO DE CANDELARIA	13/10/2021	ADMITE RECURSO CONTRA SENTENCIA - INCORPORAR PRUEBAS	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
11	08001233300020180050100	NRD	COLPENSIONES	WILSON RANGEL GONZALEZ	13/10/2021	CONCEDE RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA - REMITIR CONSEJO DE ESTADO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
12	08001233300020180052700	NRD	COLPENSIONES	JULIAN LECHUGA MERCADO	13/10/2021	CONCEDE RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA - REMITIR CONSEJO DE ESTADO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
13	08001233300020180060000	NRD	PRODECO S.A.	DIAN	13/10/2021	DECIDE REPONER PARCIALMENTE EL AUTO CALENDIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021- CONCEDER EL RECURSO DE APELACION PROPUESTO EN FORMA SUBSIDIARIA EN EFECTO DEVOLUTIVO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
14	08001233300020180061700	NRD	COLPENSIONES	GLORIA ELENA PAREJA COTERO	13/10/2021	ORDENESE POR SECRETARIA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA LA SEÑORA GLORIA PAREJA COTERO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
15	08001233300020180093200	NRD	COLPENSIONES	LUCILA BOHORQUEZ AVILA	13/10/2021	REQUIRIR A LA PARTE ACTORA - FIJA LITIGIO- PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL-	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
16	08001233300020180106200	CC	FONDO DE ADAPTACION	COMFENALCO - VALLE DEL AGENTE CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	13/10/2021	REPONER EL AUTO CALENDIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021- CORRASE TRASLADO A LA PARTE ACTORA-	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
17	08001233300020190008300	NRD	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	13/10/2021	CONCEDE RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA - REMITIR CONSEJO DE ESTADO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
18	08001233300020190019100	NRD	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	13/10/2021	CONCEDE RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA - REMITIR CONSEJO DE ESTADO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
19	08001233300020190026100	REPETICION	NACION- RAMA JUDICIAL - OTROS	JOSE IGNACIO CALDERON HERNANDEZ	13/10/2021	AUTO DECIDE - PRECIEDE AUDIENCIA INICIAL- FIJA LITIGIO- CORRE TRASLADO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
ESTADO ORAL No 046
CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

						PARA ALEGATOS DE CONCLUSION- RECONOCER PERSONERIA	
20	08001233300020200046100	NRD	COLPENSIONES	JULIO ALFREDO ASTORGA DOMINGUEZ	13/10/2021	OBEDEZCASE Y CUMPLASE – AVOQUESE CONOCIMIENTO	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
21	08001233300020200065400	NRD	ALBERTO ALTAMIRANDA VEGA	UGPP	13/10/2021	DECRETA OFICIAR AL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - PRECIENDE AUDIENCIA INICIAL- FIJA LITIGIO- RECONOCE PERSONERIA	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
22	08001233300020210013200	NRD	DINA LUCIAMARTINEZ SARMIENTO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FOMAG- OTRAS	13/10/2021	AUTO DECIDE - PRECIENDE AUDIENCIA INICIAL- FIJA LITIGIO- CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION- RECONOCER PERSONERIA	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
23	08001233300020210025200	NRD	JOSIMAR DE JESUS PEREZ MADACHI	I.N.P.E.C	13/10/2021	DECRETA OFICIAR AL DIRECTOR DEL INPEC - PRECIENDE AUDIENCIA INICIAL- FIJA LITIGIO- RECONOCE PERSONERIA	CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA

LOS AUTOS DEL PRESENTE ESTADO PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE: [AUTOS](#)

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 AM.

SE HACE SABER A LAS PARTES QUE, CUALQUIER MEMORIAL QUE SE PRETENDA PRESENTAR DENTRO DE ALGÚN PROCESO, DEBERÁ REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) ADJUNTO, A MENSAJE ELECTRÓNICO AL CORREO VENTANILLAD09TADMATL@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, CANAL DIGITAL DEL DESPACHO 009, SE RECALCA QUE SE DEBE ADJUNTAR COPIA DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRETENDEN APORTAR O SE REQUIERAN, Y EN FORMA SIMULTÁNEA SE DEBE REMITIR A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL DEBER PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO 806 DE 2020.